Contratación Directa Nº 02/2012
"SERVICIO DE INTERNET"

RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de Mayo del 2012, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez**, Director de Administración y Finanzas; **Analista Rossana Gaona** Jefa de la Unidad de Informática a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 02/2012 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el rubro **260 Servicios Técnicos y Profesionales**.-

La rectificación se realiza teniendo en cuenta que el PAC programado para el año 2012/2013 sobre pasa los meses estipulado, ya que la firma del contrato ha sufrido ciertos inconvenientes dentro del tiempo previsionado para el ejercicio 2012/2013, lo que ocasionará disminuir los meses de lo previsto en el ejercicio del 2012/2013. Por tal motivo este Comité solicita disminuir la cantidad de 21 meses en 18 meses y por lo tanto la adjudicación queda como sigue a continuación: cantidad de eventos de 18 meses con un monto total de 20.698.812 Gs. (**Guaraníes veinte millones, seiscientos noventa y ocho mil, ochocientos doce**).- Quedando el cuadro de adjudicación como se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	U.M.	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total
1	Servicio de Internet.-	• 2 (dos) Cuentas de Internet Corporativo de 2 Mbps full duplex sobre canal Wimax.- SERVICIOS INCLUIDOS EN LA OFERTA • 1IP Pública	Telecel S.A.	Paraguay	Meses	1	18	1.149.934	20.698.812
TOTAL ADJUDICADO									**20.698.812.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Analista Rossana Gaona
Jefa de la Unidad de Informática

Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez
Director de Administración y Finanzas

Contratación Directa Nº 02/2012
"SERVICIO DE INTERNET"

RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de Mayo del 2012, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez**, Director de Administración y Finanzas; **Analista Rossana Gaona** Jefa de la Unidad de Informática a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 02/2012 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el rubro **260 Servicios Técnicos y Profesionales**.-

La rectificación se realiza teniendo en cuenta que el PAC programado para el año 2012/2013 sobre pasa los meses estipulado, ya que la firma del contrato ha sufrido ciertos inconvenientes dentro del tiempo previsionado para el ejercicio 2012/2013, lo que ocasionará disminuir los meses de lo previsto en el ejercicio del 2012/2013. Por tal motivo este Comité solicita disminuir la cantidad de 21 meses en 18 meses y por lo tanto la adjudicación queda como sigue a continuación: cantidad de eventos de 18 meses con un monto total de 20.698.812 Gs. (**Guaraníes veinte millones, seiscientos noventa y ocho mil, ochocientos doce**).- Quedando el cuadro de adjudicación como se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	U.M.	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total
1	Servicio de Internet.-	• 2 (dos) Cuentas de Internet Corporativo de 2 Mbps full duplex sobre canal Wimax.- SERVICIOS INCLUIDOS EN LA OFERTA • 1IP Pública	Telecel S.A.	Paraguay	Meses	1	18	1.149.934	20.698.812
TOTAL ADJUDICADO									**20.698.812.-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Analista Rossana Gaona
Jefa de la Unidad de Informática

Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez
Director de Administración y Finanzas

Contratación Directa Nº 02/2012
"Servicio de Internet – Segundo Llamado"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de Abril de 2012, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez**, Director de Administración y Finanzas; **Analista Rossana Gaona** Jefa de la Unidad de Informática a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 02/2012 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el rubro **260 Servicios Técnicos y Profesionales**.-

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 234.663, publicado el 23 de marzo de 2012.-
El llamado fue ingresado el 27 de marzo de 2012, con número de expediente 310.289 fijándose la fecha de apertura para el día lunes 16 de abril de 2012, fecha que fue modificada mediante ADDENDA Nº 1 de fecha 16 Abril de 2012, fijándose la fecha de apertura para el día Lunes 23 de abril de 2012, fecha que ya no fue modificada.-
El presente llamado cuenta con una disponibilidad presupuestaria de ***Gs.12.000.000.-*** (guaranies, doce millones) para el ejercicio 2012.-
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas,

Orden	Oferente
1	Telefónica Celular del Py. (Telecel S.A.)
2	Rieder y Cia. SACI
3	Planet S.A.
4	Núcleo S.A.
5	Consultronic S.A.

Según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 23de abril de 2012, fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepciona (uno) sobre, presentado por el siguiente oferente:

Orden	Oferente	MONTO TOTAL OFERTADO
1	**TELECEL S.A.**	**24.148.614.-**

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

Lic. Luis Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

Analista Rosana Gaona
Jefa - Unidad Informática
Hospital Nacional

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial

Documento	Oferente
	TELECEL S.A.
1.1 El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.-	cumple
1.2. Documentos legales del firmante de la oferta.-	CUMPLE Constancia SIPE Nº 1183448 de fecha 12/04/2012
1.3. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección V de la Carta de Invitación.-	CUMPLE Constancia SIPE Nº 1183448 de fecha 12/04/2012
RESULTADO	**Pasa**

Se hace constar que **el oferente cumple con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial y formal establecido en la Carta de Invitación.**

3.2. Solicitud de Documentaciones Formales

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que mediante notas se realizaron los siguientes requerimientos:

TELECEL S.A.

Mediante nota 149/12 enviada en fecha 25 de abril de 2012 y confirmada la recepción por el oferente, se solicito lo previsto en el Anexo I, Punto 10, Inc.
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;
I) Constancia emitida por un banco de plaza, en donde se deberá acreditar el Número de Cuenta Corriente, conforme las disposiciones del Decreto No. 7781/06 de modo a hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y conforme lo establece la Ley 4581/2012 "Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".
Los requerimientos fueron respondidos en forma y fecha

4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

5. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.

5.1. Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma **no cumple**, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-
Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Lic. [illegible] Ortas
Director Administrativo
Hospital Nacional

Analista Rosana Scone
Jefa - Unidad Informática
Hospital Nacional

Ítem	Especificación Técnica	Evaluación Técnica
1	Servicio de Internet • 2 (dos) Cuentas de Internet Corporativo de 2 Mbps full duplex sobre canal Wimax.- ***SERVICIOS INCLUIDOS EN LA OFERTA*** 1IP Pública	Se adjudica a la Empresa ***TELECEL S.A.*** por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en La Carta de Invitación, por poseer la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y presentar la oferta mas baja, cumpliendo así con los *Criterios de Adjudicación* establecidos en el Art. 28 primer párrafo de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas y concordante con su reglamentación

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presenta los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de la oferta presentada en relación a los precios referenciales del llamado. Conforme se observa en el cuadro que a continuación se detalla, el ítem supera en un 1 % a lo inicialmente estimado en el llamado.-

Item	Descripción	Precio Unitario Estimado	Precio Unitario Adjudicado	% Variación
1	Servicio de Internet.-	1.142.857	1.149.934	1

6.2. VERIFICACION DE LOS OFERENTES EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

6.3. CONCLUSIONES

Antes de concluir con la evaluación y teniendo en cuenta que el monto total ofertado sobrepasa el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el comité evaluador recomienda disminuir la cantidad solicitada como sigue:

ITEM	DESCRIPCION	Cantidad solicitada	Cantidad adjudicada
1	SERVICIO INTERNET	21 MESES	**20 MESES**

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no superan el importe de la correspondiente al llamado y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución y presenta los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación al siguiente oferente, conforme al siguiente detalle:

Lic. Mary A. Flores
Director Administrativo
Hospital Nacional

Analista Rosana Gaona
Jefa - Unidad Informática
Hospital Nacional

El Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación al siguiente oferente:

Oferente	Ítem	Monto adjudicado IVA Incluido
TELECEL S.A.	1	22.998.680.-
Monto Total Adjudicado		**22.998.680.-**

Son guaraníes veinte y dos millones, novecientos noventa y ocho mil, seiscientos ochenta.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Analista Rossana Gaona
Jefa de la Unidad de Informática

Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez
Director de Administración y Finanzas